

Buenaventura D.E., 19/02/2021
No. 11202100526 MD-DIMAR-CP01-Jurídica

Favor referirse a este número al responder

Señor
LUIS RENTERÍA ESPINOSA
Armador motonave Jhon Jairo C.Z., matrícula CP-01-1946-A
Buenaventura, D.E

ASUNTO: Comunicación apertura periodo probatorio inv. No. 11022020067 y citación diligencia

Me dirijo a usted con el fin de informarle que dentro de la investigación No. 11022020067 adelantada en contra del capitán y propietario de la motonave Jhon Jairo C.Z., matrícula CP-01-1946-A, por la presunta violación a las normas de marina mercante, con ocasión de los hechos ocurridos el 13 de septiembre de 2020, se dio apertura al periodo probatorio por un término de treinta (30) días, conforme a lo establecido en el artículo 48 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Teniendo en cuenta lo anterior me permito solicitarle comparecer a la diligencia de versión libre y espontánea, la cual se llevará a cabo de manera virtual el día 08 de marzo de 2021, a las 11:00 horas.

Para acceder a la mencionada diligencia en la fecha y hora antes señalada, debe hacerlo a través de la plataforma Microsoft Teams, por medio del siguiente enlace:

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_ZDM5NmZkMTQzM2FmYS00Yjg1LTkzMjktOGM5MjY4NWM2NTUz%40thead.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22741a7bf5-5e0c-44e5-a2a0-56256ddce1f7%22%2c%22Oid%22%3a%228bde1106-d23f-4f92-8a3c-5cdd92e39f1b%22%7d

De la misma manera me permito comunicar que en el proceso antes indicado, el día 08 de marzo de 2021, a las 10:00 horas, se escuchará en diligencia de versión libre y espontánea a la propietaria de la motonave Jhon Jairo C.Z., matrícula CP-01-1946-A, señora Everilde Zúñiga de Cambindo, a través de la plataforma Microsoft Teams, por el siguiente enlace:

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_NWNhNjMyNGYtODk0Yi00OWZhLWE0ODEtODk5MjA2MDZmMWlw%40hread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22741a7bf5-5e0c-44e5-a2a0-56256ddce1f7%22%2c%22Oid%22%3a%228bde1106-d23f-4f92-8a3c-5cdd92e39f1b%22%7d

“Consolidemos nuestro país marítimo”

Dirección Calle 2da. No. 1-02 Edificio CP01, Centro, Buenaventura D.E.
Teléfono (2) 2423702. Línea Anticorrupción 01 8000 911 670
Línea gratuita de Atención al Ciudadano: Nacional 01800 115 966 – Bogotá 328 6800
dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co

A2-00-FOR-015-V1



La seguridad
es de todos

Mindefensa



Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana

**Capitanía de Puerto
de Buenaventura**

Igualmente me permito comunicar que en el proceso antes indicado, el día 08 de marzo de 2021, a las 09:00 horas, se escuchará en diligencia de versión libre y espontánea a el señor Wilmer Rentería Torres en calidad de capitán de la motonave Jhon Jairo C.Z., matrícula CP-01-1946-A, a través de la plataforma Microsoft Teams, por el siguiente enlace:

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_ZjA4ZjYxN2MtODc2Yi00MGJhLWlyN2ItMmM5NDZkNmUwZmRI%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22741a7bf5-5e0c-44e5-a2a0-56256ddce1f7%22%2c%22Oid%22%3a%228bde1106-d23f-4f92-8a3c-5cdd92e39f1b%22%7d

No obstante, conforme lo señalado en el párrafo del artículo 1 del Decreto Legislativo 806 de 2020, en aquellos casos en que los sujetos procesales no cuenten con los medios tecnológicos, deberán manifestarlo previamente para dejar las constancias respectivas y se adelantará de manera presencial, en las instalaciones de la Capitanía de Puerto de Buenaventura ubicada en la Calle 2 No. 1-02 edificio DIMAR. En caso de requerir algún tipo de contacto puede hacerlo a través del número 2423702 extensión 4104- 4105 – 4106 y 4107 o al correo electrónico: JMoralesa@dimar.mil.co.

Finalmente, se le hace saber que en la diligencia puede estar asistido por un abogado si lo considera necesario. Lo anterior, con el fin de practicar todas las diligencias necesarias para esclarecer las circunstancias de modo, tiempo y lugar en el que ocurrieron los hechos, accionar el derecho a la defensa de todo investigado y darle celeridad a la investigación.

La presente citación además estará publicada en la cartelera de la Capitanía de Puerto de Buenaventura hasta la fecha de la diligencia arriba mencionada y en la página electrónica de DIMAR.

Atentamente,

Teniente de Corbeta JOHANNA ALEJANDRA MORALES ARAGÓN
Asesora Jurídica Capitanía de Puerto de Buenaventura

“Consolidemos nuestro país marítimo”

Dirección Calle 2da. No. 1-02 Edificio CP01, Centro, Buenaventura D.E.
Teléfono (2) 2423702. Línea Anticorrupción 01 8000 911 670
Línea gratuita de Atención al Ciudadano: Nacional 01800 115 966 – Bogotá 328 6800
dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co

A2-00-FOR-015-V1

Copia en papel auténtica de documento electrónico. La validez de este documento puede verificarse ingresando a <https://servicios.dimar.mil.co/SE-trabajo/verificador>. qJTC 0bcf 6ea6 vNdb trck +kx+ Q2k=